

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Departamento de Autorización y Registro de Entidades**  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 9 de diciembre de 2025

**Ref.: Comunicación de hecho relevante como consecuencia del cambio de control de SELECCIÓN E INVERSIÓN DE CAPITAL GLOBAL SGIIC, S.A.**

Estimados señores,

Selección e Inversión de Capital Global SGIIC, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle del Sil número 50, 28002, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23474, Folio 59, Hoja M-421137, provista de N.I.F. A-84903582 y registrada bajo el número 292 del Registro de Sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**SGIIC**”) comunica, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, que con fecha 31 de octubre de 2025, se ha formalizado la transmisión del 50% del capital social de la SGIIC a favor de QIU Inversiones, S.L., sociedad española, domiciliada en calle Almanzora número 6A, 28023, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 34544, folio 68, hoja M-621369 y provista de N.I.F. B-87519641.

En relación con el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace constar que el único fondo gestionado por la SGIIC a fecha de la presente no cuenta con ningún participante a fecha de la presente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

---

**SELECCIÓN E INVERSIÓN DE CAPITAL GLOBAL SGIIC, S.A.**  
debidamente representada por  
D. Manuel López Acebedo